

PLAN DE EMERGENCIA HABITACIONAL

SEÑOR DIRECTOR:

En su reciente cuenta pública participativa, el ministro Carlos Montes realizó un anuncio cuya importancia no ha sido debidamente recogida en el debate público. Sostuvo que propondría al Congreso la extensión por cuatro años más del Plan de Emergencia Habitacional (PEH).

Se trata de una propuesta que esperamos sea acogida con ambición y altura de miras por los congresistas de ambas cámaras. El PEH ha tenido el mérito de establecer metas concretas y públicas para enfrentar el déficit habitacional que aqueja a más de dos millones de personas. Asimismo, proyecta la construcción de más de 260 mil soluciones habitacionales al final del actual gobierno, un logro sin duda destacable.

Naturalmente, una continuación del PEH debe hacerse cargo de las falencias detectadas hasta ahora, particularmente de su falta de eficacia en campamentos, donde se ha entregado menos de un tercio de las 40 mil viviendas comprometidas.

Considerando que las propuestas presidenciales coinciden en la necesidad de enfrentar el déficit habitacional con decisión, aumentando el ritmo de construcción de nuevas viviendas, evitando la segregación y combinando soluciones definitivas con transitorias, sería una potente señal de gobernabilidad que quien asuma la Presidencia el próximo 11 de marzo, lo haga con una hoja de ruta ya consensuada e iniciada, sin perjuicio de las modificaciones que considere importante incorporar posteriormente.

En tiempos donde se ha cuestionado la capacidad de nuestro sistema político para resolver los grandes problemas ciudadanos, construir consensos en torno a un nuevo PEH puede ofrecer una potente señal de eficacia a más de 650 mil hogares, 120 mil de los cuales siguen esperando en campamentos.

Gonzalo Rodríguez F.

Director ejecutivo TECHO-Chile